

21.158

302 139



memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INTRODUCCION,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Don René Michel Charles MANSVILLE,
Don Lucien BARREZ -súbditos franceses-

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

DEUIL-LA-BARRE (Seine & Oise) 16, Avenue Paul Fleury;
DRANCY (Seine) 100, Rue de Stalingrad
-Francia-,

OBJETO

Mejoras en la fabricación de estuches de compartimien-
tos para el acondicionamiento y la presentación de
frutos, y especialmente de ananases.

-Basada en la patente francesa No. 1.362.059 del día
18 Abril de 1963-

Bat.-



302139

1

1

La presente invención concierne a mejoras en la fabricación de estuches para el acondicionamiento y la presentación de frutos y se aplica más particularmente a un sólido estuche de compartimientos destinado al acondicionamiento de ananases y que facilita principalmente las operaciones de embalaje antes del transporte y, todavía más especialmente, la comprobación individual del estado de dichos frutos después de un viaje más o menos largo.

5

10

15

20

Según la invención, el estuche, constituido por plegado de un trozo de material recortado, delimita un número cualquiera de compartimientos similares, paralelos y susceptibles de ser dispuestos horizontalmente de dos en dos los unos en la prolongación de los otros, o verticalmente de dos en dos, comprendiendo cada compartimiento, delimitado para asegurar un acondicionamiento individual, dos trozos unidos por una pared a partir de la cual se extiende un fondo que presenta un agujero central para recibir la parte inferior de un objeto frágil, y especialmente de un fruto, cuya parte superior es metida, para ser suspendida, en el alojamiento central de una parte superior articulada, que constituye un elemento amortiguador, formada también a partir de la pared que une los lados.

25

Varias otras características de la invención se desprenden, por otra parte, de la detallada descripción siguiente.



302159

1

Una forma de realización del objeto de la invención está representada a título de ejemplo, en el adjunto dibujo.

5

La figura 1 es una vista parcial desarrollada del estuche según la invención.

La figura 2 es una perspectiva, parcialmente en sección, que muestra ciertos detalles característicos del estuche después de la operación de plegado.

10

La figura 3 es un alzado en sección esencialmente por la línea III-III de la figura 2.

15

El estuche según la invención es realizado por plegado de un trozo 1 recortado en una hoja de cartón resistente, con pequeñas o grandes acanaladuras, preferiblemente de dos caras, o en una hoja de cualquier otro material susceptible de ofrecer cuando menos las mismas ventajas.

20

La operación de recorte de dicho trozo 1 está prevista para delimitar, en el sentido transversal de la hoja, cuando menos un grupo de dos conjuntos idénticos 2 y 2a adyacentes, que se extienden uno en prolongación del otro. De manera general y según las características dimensionales del embalaje de protección rígido y resistente, no representa -

25

do, en el cual está dispuesto el estuche, especialmente para el transporte, este grupo de dos conjuntos está completado por uno o varios grupos análogos, contiguos y paralelos en sentido transversal. Una línea de plegado 3, cuya función se define a continuación, está marcada en hueco pa-



302139

3

1

ra indicar la separación de dos grupos de conjuntos.

5

Para facilitar la descripción y la comprensión, no se describe a continuación sino uno de los conjuntos de un grupo, quedando entendido que las mismas referencias, provistas del índice correspondiente, indican los elementos constitutivos análogos de cada conjunto.

10

Según la figura 1, cada conjunto está separado del conjunto adyacente del mismo grupo por dos hendiduras 4, practicadas cada una apreciablemente en un tercio de la extensión del grupo a partir de los bordes transversales o de las líneas de plegado 3 que separan este grupo de los grupos contiguos. En la zona central está marcada una línea 5 para unir las hendiduras 4.

15

Cada conjunto así definido presenta, a partir de los límites interiores de las hendiduras 4, dos líneas de plegado 6, paralelas a los bordes transversales, que delimitan dos lados 7 y 8 dispuestos a ambos lados de una pared central 9. Dicha pared central está marcada, perpendicularmente a las líneas 6 y en proximidad del borde longitudinal libre, con una línea de plegado 10, más allá de la cual se extiende un fondo 11 cuya parte comprendida al interior de dicho borde longitudinal está separada por recortes 12 previstos según el eje de las líneas 6. Unas patas 13 prolongan los bordes del fondo, indicados por líneas de plegado 14, 15 indica un agujero central practicado en el fondo y cuya función se indica más adelante.

25



302139

1

Además, cada conjunto está conformado en su zona central de modo que presenta dos placas 16, recortadas a partir de las líneas 6 en los lados 7 y 8 y que pueden ser dobladas alrededor de dichas líneas. Un recorte suplementario 17, previsto en la pared central 9, se encuentra practicado entre las líneas 6, retirado con respecto a las solapas 16, para formar una parte superior 18. Dos recortes 19 prolongan, siguiendo las líneas 6, el recorte 17 hasta las placas 16 para constituir, con la parte superior 18 y las placas mencionadas, un elemento móvil susceptible de articularse a lo largo de una línea de plegado transversal 20, marcada entre las líneas 6, gracias a dos hendiduras 21 que unen dicha línea con las placas.

5

10

15

20

Conviene observar que el recorte suplementario 17 está previsto según una línea particular para formar en la pared 9 una prolongación que delimita después, en la parte superior 18, un pasillo convergente, de borde de entrada redondeado, que conduce a un alojamiento circular 22, susceptible de ser deformado por la presencia de la línea de corte radial 23.

25

En un ejemplo de realización preferido, el estuche de la invención comprende cuando menos dos grupos de conjuntos, y, en este caso, es ventajoso prever medios que permitan asegurar, después de doblar el trozo 1, una correcta sujeción de los grupos. Estos medios, cuya función particular se explica a continuación, están constituidos prin-



16

302139

5

1 cipalmente por una banda 24 y una parte doblada 25, que
prolongan de cada lado la pata central 13, por ejemplo,
del fondo 11 de cada conjunto que forma parte del grupo
central, en el caso de un estuche que comprenda tres gru-
pos. Además, cada conjunto lateral presenta entonces una
5 lengüeta 26, que prolonga preferiblemente el lado 7 corres-
pondiente más allá de una línea de plegado doble 27.

Para asegurar la formación del estuche descrito
anteriormente, se procede en primer lugar al plegado, a lo
largo de la línea 6 correspondiente, de los flancos late -
10 rales libres de un grupo de conjuntos extremos contra una
superficie prevista para ello y para que constituya un con-
veniente apoyo. Se continúa luego esta operación de manera
análoga para levantar los flancos opuestos del mismo grupo,
formando sin embargo, en el caso de varios grupos conti -
15 guos, una arista saliente a lo largo de la primera línea
3 constituida por el plegado simultáneo de los flancos del
grupo siguiente, que son llevados así contra los segundos
flancos del primer grupo. Se procede así tantas veces cuan-
tos grupos hay, para levantar luego los lados laterales ex-
20 tremos del último grupo. Se obtiene así un plegado efectua-
do apreciablemente a modo de acordeón, que puede ser mante-
nido en esta posición, para la ejecución de las operaciones
siguientes, por una segunda superficie análoga a la ante -
rior, pero que puede ser desplazada paralelamente a los úl-
25 timos flancos plegados. Se levantan luego sucesivamente los
fondos 11 a lo largo de las líneas 10, después de bajar las

18



302139

6

1

patas 13 de modo que se extiendan hacia los bordes longitudinales. En el caso preferido de un estuche que comprende tres grupos de conjuntos, se pliegan las partes dobladas 25 que prolongan las bandas 24 para meterlas interiormente, como se ve en las figuras 2 y 3, contra las patas 13 de los fondos de los conjuntos extremos. Las lengüetas 26 son dobladas entonces a lo largo de las líneas dobles 27 para cubrir las partes dobladas y las patas correspondientes antes de la colocación de elementos de enganche, especialmente de grapas, o del empleo de presiones. Dichos elementos, o una adecuada capa adhesiva, están también previstos para hacer solidarias las otras patas 13 de los flancos internos adyacentes.

5

10

15

20

25

Cuando esta operación ha concluído, se obtiene un estuche rígido y resistente que delimita compartimientos paralelos constituídos por los flancos levantados y que según una forma de utilización preferida pueden recibir frutos, y particularmente ananases. Para ello, se desplazan las placas 16 de cada conjunto, mediante entalladuras 28, practicadas para facilitar la introducción de los dedos, para llevarlas dentro de los compartimientos correspondientes y para que sea luego posible la operación de plegado de los conjuntos móviles y, más particularmente, de las partes superiores 18 a lo largo de las líneas 20. Ello da lugar a la formación de un número doble de compartimientos, es decir dos por grupo de conjuntos, en cada uno de los cuales es posible colocar un ananás.



302139

7

1

La carga puede efectuarse de varias maneras, pero es ventajoso proceder al plegado del estuche a lo largo de las líneas 5 y de las hendiduras 4 para llevarlo a una posición que, además de presentar un menor volumen,

5

permita también darle al estuche el carácter de objeto de presentación susceptible de ser utilizado más tarde, en esta forma, en los lugares de venta habituales (figura 2).

10

Se deforma luego apreciablemente el pasillo que conduce al alojamiento 22 de un conjunto de forma que reciba el cuello de un anánás para que el plumero de hojas pueda descansar en parte sobre la parte superior 18. Se bajan entonces las placas y la parte superior guiando el ananás para permitir la colocación en su sitio del pedúnculo, que se aloja en el agujero 15 del fondo del compartimiento correspondiente.

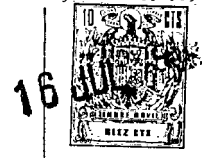
15

Se comprueba entonces que cada fruto está correctamente sujeto de manera independiente en una posición en la cual no tiene ningún contacto con los otros frutos del estuche. Además, esta sujeción particular, al propio tiempo que protege las partes delicadas del fruto, asegura también una suspensión de este último susceptible de amortiguar de manera apreciable las sacudidas y las vibraciones que puedan originarse durante el transporte y las manipulaciones.

20

25

Para ello, el estuche es colocado ventajosamente en un embalaje de protección y se advierte que las solapas 16 se extienden de modo que sobresalen más allá de las aris-



302139

1

tas 3 en una medida correspondiente al espesor de las bandas 24. Esto permite obtener un buen afianzamiento transversal del estuche dentro del embalaje.

5

Es sabido que, después de un transporte de duración más o menos largo, conviene comprobar individualmente el estado de cada fruto, para evitar, durante el almacenamiento, que pueda producirse el deterioro general del contenido de un embalaje a consecuencia del contacto de uno o varios frutos.

10

Esta operación resulta ventajosamente facilitada, en el estuche de la invención, por el hecho de que basta sacarlo del embalaje por unas aberturas 29, de cualquier forma conveniente, previstas según las mismas coordenadas en cada conjunto, en proximidad de las líneas 5. De este modo, es posible comprobar rápidamente el estado de cada fruto antes de volver a colocar el estuche en el embalaje, sin que se precisen para ello importantes desplazamientos susceptibles de estropear los frutos.

15

20

La invención no se limita al ejemplo de realización representado y descrito con detalle, pudiéndose introducir en éste varias modificaciones sin que por ello se rebase su alcance. En particular, tanto las caras exteriores como las caras interiores del estuche pueden presentar signos gráficos o inscripciones publicitarias o utilitarias que se refieran a los objetos y, más particularmente, a los frutos contenidos en el mismo.

25



302139

9

1

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Mejoras en la fabricación de estuches de compartimientos para el acondicionamiento y la presentación de frutos, especialmente de ananases, caracterizadas porque el estuche, constituido por plegado de un trozo de material conveniente recortado, delimita un número cualquiera de compartimientos similares, paralelos, susceptibles de ser dispuestos horizontalmente de dos en dos los unos en prolongación de los otros, o verticalmente de dos en dos, comprendiendo cada compartimiento, delimitado para asegurar un acondicionamiento individual, dos flancos unidos por una pared a partir de la cual se extiende un fondo provisto de un agujero central para recibir la parte inferior de un objeto frágil, y especialmente de un fruto cuya parte superior se introduce, para su suspensión, en el alojamiento central de una parte superior articulada, que constituye un elemento amortiguador, formada también partiendo de la pared que une los flancos.

10

15

20

25

2.- Mejoras, caracterizadas porque el trozo de material está recortado para delimitar un número cualquiera de grupos paralelos de dos conjuntos transversales separados cada uno por una línea de plegado marcada en hueco.

3.- Mejoras, caracterizadas porque los dos con -



31.2139

10

1

juntos de cada grupo están separados por dos recortes que se extienden respectivamente por un tercio de la anchura del grupo a partir de las líneas o bordes transversales y unidos por una línea de plegado que cubre toda la parte central.

5

10

15

4.- Mejoras, caracterizadas porque cada conjunto presenta dos líneas de plegado marcadas transversalmente a partir de los límites de los recortes para delimitar dos flancos unidos por una pared central en la cual está marcada una línea de plegado paralela al borde longitudinal para definir la separación de un fondo cuyos bordes libres, representados por líneas de plegado, se prolongan en solapas, estando separada la parte de dicho fondo que se extiende al interior de dicho borde longitudinal por recortes practicados a lo largo de las líneas de plegado transversales.

20

25

5.- Mejoras, caracterizadas porque cada conjunto comprende en su zona central dos placas recortadas en los flancos a partir de las líneas de plegado transversales y unidas por una parte superior formada en la pared central por un recorte que delimita, además, en dicha parte superior, un pasillo de entrada, de bordes de encauzamiento redondeados, que conduce a un alojamiento central susceptible de ser deformado por líneas de corte radiales, pudiendo ser articulado el conjunto constituido por las placas y la parte superior a lo largo de una línea de plegado marcada transversalmente en hueco en la pared central y unida a las solapas por hendiduras practicadas a lo largo



302139

1

5

10

15

20

25

de las líneas transversales.

6.- Mejoras, caracterizadas porque el trozo de material delimita tres grupos de dos conjuntos transversales.

7.- Mejoras, caracterizadas porque las patas centrales de los fondos de los conjuntos del grupo central se prolongan, paralelamente a los bordes longitudinales, en dos bandas laterales en cuyos extremos se encuentran dos partes plegadas.

8.- Mejoras, caracterizadas porque los flancos libres de los conjuntos de los grupos extremos presentan cada uno, paralelamente al borde longitudinal, una lengüeta que se extiende más allá de una doble línea de plegado.

9.- Mejoras, caracterizadas porque los conjuntos presentan cada uno una entalladura practicada según las mismas coordenadas en la pared central, en proximidad de la línea de plegado que une los recortes que separan los conjuntos de un mismo grupo.

10.- Mejoras, caracterizadas porque las placas se extienden más allá de las aristas formadas por el plegado de los flancos contiguos de dos conjuntos en una medida correspondiente al espesor de las bandas que prolongan las patas de los fondos de los conjuntos del grupo central.

11.- Mejoras en la fabricación de estuches de compartimientos para el acondicionamiento y la presentación de frutos, y especialmente de ananases.



302139

12

1

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con el plano que a la misma se acompaña.

5

Y cuya memoria descriptiva consta de 12 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 JUL 1964

CARLOS ROEB
P.P.

10

15

20

25

Bat.-

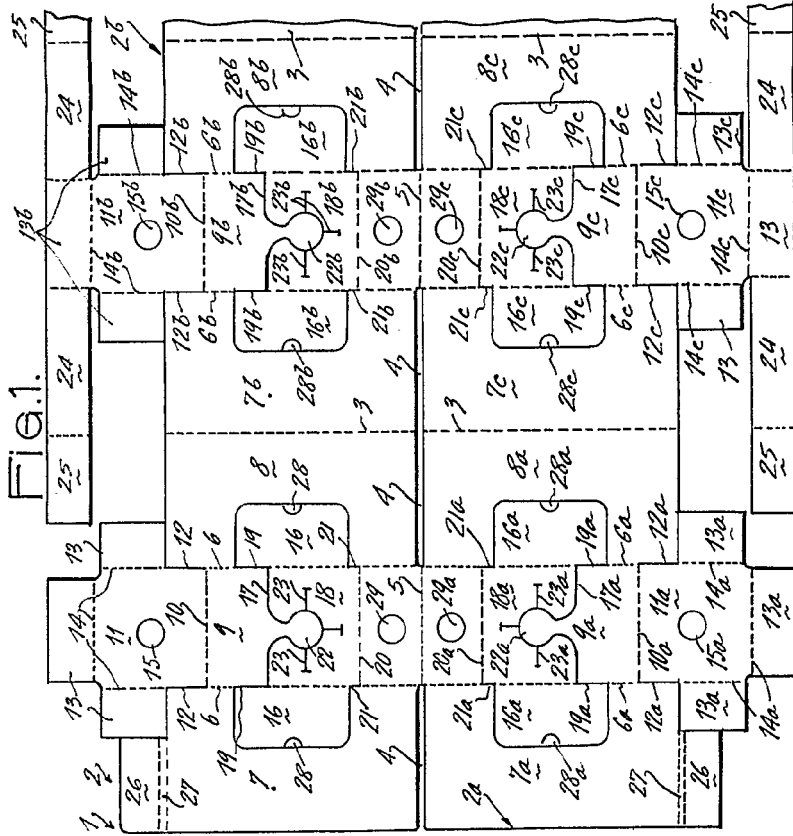
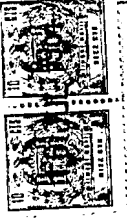


FIG. 1.

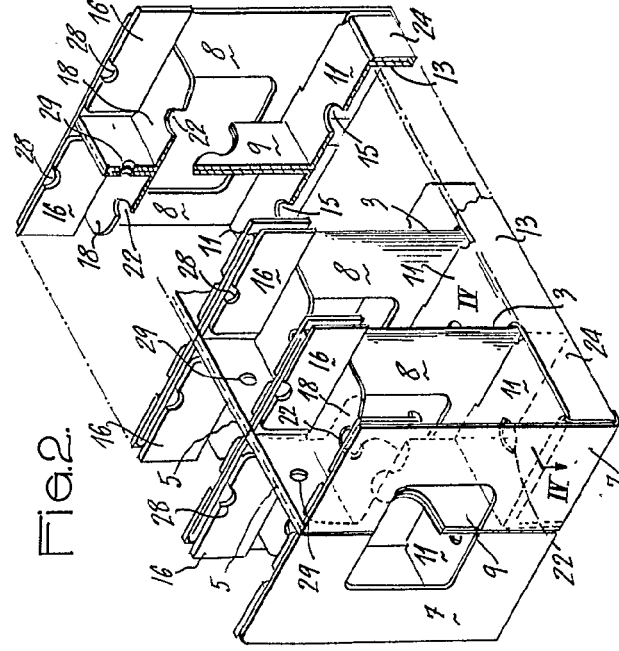


FIG. 2.

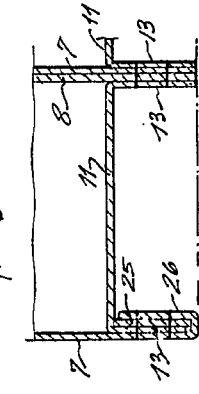


FIG. 3.

302139

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEÁ
P.R.

René Michel Charles MANSVILI
Lucien BARREZ

Fig.1.

